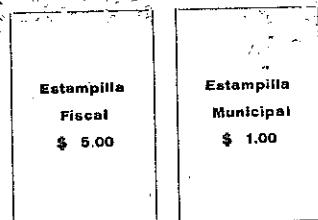


Seis pesos municipales.- Seis pesos municipales.-

Formulario

Permiso de Edificación No. 170.



Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

9 de Octubre de 19 60 .-

Fecha 9 de Abril de 19 41 .- (Si no se diere comienzo a las obras.)

Vence 456 .-

Dación de línea No. 170 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Luis Daza Sáez., rentas 9.-mts. m/m. mts. para construir un edificio nuevo destinado a 0° Higgins de altura, de Clase 416 .- de edificación, en la calle No.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Luis Daza Sáez., domicilio B. Arana N° 1740.-

» » Arquitecto Carlos Loosli., domicilio A. Pinto N° 961 .-

» » matr. No. patente No.

» » Constructor por Administración., domicilio id.

» » matr. No. patente No.

No. del Rel. de avalúo de la propiedad 217.53 m2. 1^a p.
Dim. Subterráneo 339.75 m2. 216.49 " 2^a p.
Dimensión del terreno 537.28 mts. 2 superficie edificada 198.18 " 3^a p. 2^{mts. 2}
de patios y jardines. Sup. terreno 537.28 m2.

Planos y Documentos Autorizados.

632.20 total m2.

1.º Plano de situación, ubicación, dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. No hay.-

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentarse oportunamente.

4.º » de agua potable. No hay.-

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1^a, 2^a, y 3^a pisos, dos copias.-

6.º » de fachadas principal & interior, dos copias.-

7.º Secciones verticales cortes, a-B, C-D, y E-F

8.º Planos de detalles planta cimientos, cimientos, cubierta,

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-

11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12.º Cálculos de resistencia, memoria de cálculos 52 páginas y diez planes 10

con detalles de enfierradura.

13.º Presupuesto asciende a (\$ 520.488.78) Quinientos veinte mil cuatro

14.º Vintis ocho pesos 78/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación., 5490 260.24

id. de Insp. edificación., id. 500.00

id. de lib. de control., id. 10.00

id. 2/00 adic. edificación., id. 1.040.97

Id. ley 6425, art. 11., id. 600.00

Octubre 9. Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 170., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales



Arqto.-